

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,13 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro.495/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.439/2026; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	GG	79 08/07/2026	JAIME MARCOS VALLADARES SOTO	1140302040	804.520	804.520
TOTAL					804.520	804.520

La cantidad de :
OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



[Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS



[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FECHA DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 1110311 \$ 804.520

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 JUL 2026
EG: 3207 CH: 5772